

Martes 22 de Octubre de 1918

LAS INFLUENCIAS Y LA INFLUENZA

Hace años, durante una epidemia de viruelas, se descubrió a un gobernador que, a falta de infestados en su jurisdicción, había importado un varioloso del departamento vecino, para tener así derechos a impetrar recursos del gobierno para combatir el mal.

El escepticismo sobre las verdaderas proporciones de las epidemias en relación con los fondos destinados a contrarrestarlas, creció de tal manera que, al estallar la epidemia de bubónica en el norte, el entonces Ministro del Interior, don Rafael Sotomayor, se negó terminantemente a dar dinero para combatirla.

El flagelo, después de causar algunas víctimas, abandonó bondadosamente el territorio, y el público sacó la conclusión de que el mal no había cundido...por falta de recursos.

Tenemos ahora como huésped a la influenza española. Y no faltan los escépticos que afirman que la epidemia es una farsa muy propia de estos días de disfraces y farándula.

!Feliz escepticismo que, si bien duda de las cosas buenas, tiene la ventaja inapreciable de no creer tampoco en las malas. que son la mayoría en este mundo!

Ser esceptico, equivale de este modo casi a ser optimista.

Por desgracia, la muerte y las autopsias de algunas de las víctimas de la influenza española, no permite abrigar dudas respecto a su realidad.

Imaginamos las protestas del público si no se hubiera dictado una ley de sanidad. Suponemos las voces indignadas de la prensa y de la Cámara: - **!Todo esto nos sucede por falta de disposiciones sanitarias. !Ah! si se hubiera dictado el código respectivo, otro gallo nos cantara!**

El Código Sanitario existe ahora; pero lo que antes no podía hacerse porque el Código faltaba, no se puede hacer hoy porque el Código existe.

Sus autores fueron tan excesivamente prevenidos que no olvidaron siquiera que debía ser nombrado director de Sanidad el doctor Corbalán, y que habiendo sido éste diputado, no podría ser nombrado antes de que transcurrieran los seis meses establecidos por las leyes para que un ex-congresal pueda aceptar un puesto público.

Y aquí estamos esperando que se cumplan los seis meses.

¿Que cunde la epidemia? No importa, hay que esperar que pueda ser nombrado el doctor Corbalán.

¿Que la influenza no va a contentarse con el radio urbano, y va a salir de Santiago y a extenderse por toda la República?

!Qué hacerle! Primero está el nombramiento del doctor Corbalán.

¿Que han muerto ya algunas personas y corre peligro el resto?

Peor será que el doctor Corbalán pierda un empleo.

Ante la sabia previsión de los legisladores y la enérgica actitud del gobierno, apenas nos atrevemos a insinuar la conveniencia de que se nombre interinamente al doctor Corbalán, o si esto no es posible, al estudiante que tan bien caracteriza su movible y simpática figura, sus ademanes enérgicos y su barba colorina, en la farándula de Primavera.

El público está dispuesto a dar palabra de honor al doctor Corbalán, de que su puesto le será reservado hasta que esté en condiciones de desempeñarlo; pero, entre tanto, que se haga algo por salvar la salud y la vida de esos pobres habitantes que no tienen esperanzas de ningún puesto público, ni cuentan con las influencias del futura director de Sanidad.

De aquí a Enero, la epidemia puede atacar a todo el mundo, incluso al doctor Corbalán, y sería muy sensible que su designación, tan esperada por todos, lo sorprendiera con la grippé

Tome en cuenta el gobierno esta posibilidad, y apiádese de los que vemos esta lucha decisiva entre las influencias y la influencia.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile